

ACTA N° 209

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 19 de julio de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 209 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP), y Paulina Videla, Jefa del Departamento de Construcción de Pruebas.

También asisten en calidad de invitados Marcela Arellano, Secretaria Ejecutiva Técnico Profesional, Cristian Lincovil, Gonzalo Donoso Pamela Marques, profesionales de la Secretaría Ejecutiva Técnico Profesional.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Política de educación técnico profesional y evaluación.

OBSERVACIONES:

1.- Política de educación técnico profesional y evaluación:

- La presidenta del Consejo agradece la asistencia de los invitados y señala que este es un espacio propicio para seguir avanzando en conjunto en el diseño de la política de educación secundaria técnico profesional. La consejera Budge señala que se debe comprender como ha cambiado la composición de la matrícula técnico profesional para el diseño de la política del sector ya que los estereotipos antiguos ya no responden a la realidad en cuanto a las expectativas de los estudiantes y las demandas de calidad asociadas al sector. En cuanto al diseño de la evaluación de educación media técnico profesional que fue incluida en el plan de evaluaciones 2016 2020, el consejero Nussbaum destaca la importancia de coordinar esfuerzos conjuntos al respecto y concretar una agenda de trabajo entre la secretaría de educación técnica y la agencia.
- Marcela Arellano expone sobre el rol de la Secretaría de Educación Técnico Profesional y las políticas que están impulsando. Señala que la secretaría se crea el año 2008 para articular los distintos esfuerzos que se estaban haciendo en el tema en distintas áreas del Ministerio de Educación. Respecto a los estereotipos acerca de los estudiantes del sector, plantea que la matrícula de la educación técnico profesional sigue siendo la más vulnerable aunque no la de menores recursos. Por otra parte, al mirar la evolución de la matrícula de educación superior, se aprecia que la correspondiente a educación técnica se ha equiparado con la de la educación universitaria, lo que muestra la relevancia que ha tomado el sector. Los principales desafíos del sector enunciados son facilitar a jóvenes y adultos oportunidades de desarrollar trayectorias laborales y formativas acorde a sus expectativas y capacidades, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país. Para lo anterior es importante generar trayectorias formativas flexibles que permitan la consecución de estudios junto con la participación en el mundo laboral. Los focos de la política en esta área son la calidad de la Formación Técnico Profesional; la competitividad, emprendimiento e Innovación; las trayectorias laborales y educativas articuladas; y la institucionalidad.
- La consejera Budge señala, respecto a la articulación de la educación media técnico profesional con las empresas, que hace algunos años para evitar que los estudiantes fueran ocupados como

una fuerza laboral económica de limitó la posibilidad de que empresas locales absorbieran todas las prácticas de un establecimiento. Plantea que, aunque fue una medida bien intencionada, dificultó la necesaria vinculación de los establecimientos con la industria local. Marcela Arellano agrega que a ello se suma que para abrir especialidades en colegios no se requiere un estudio de demanda laboral de la especialidad sino que los establecimientos revisan la demanda de las familias por estudiar una determinada especialidad. La consejera Araneda señala que la agregación de demanda individual no permite llegar a las demandas del país en términos de distribución de sectores productivos, por lo que en ello le cabe un rol importante al Estado como garante de una educación atingente. Marcela Arellano señala, que concordando con lo dicho, es necesario buscar un equilibrio por no haber nacido en Calama un estudiante debe estudiar minería. Agrega que el problema de la pertinencia no es solo de la educación técnica pues la universitaria sufre del mismo problema lo que se evidencia en la gran cantidad de egresados de algunas carreras cuando el campo laboral de las mismas se ha ido reduciendo.

- En el ámbito de la valoración de la titulación por parte de la industria, el consejero Nussbaum señala que el sistema debe generar incentivos para que la educación técnica y su titulación reporten un beneficio a los estudiantes pero que hoy en día los títulos que esta entrega no son valorados por el mercado como se debería. Marcela Arellano señala que en algunos sectores esto no es así, como por ejemplo en el área de electricidad donde la superintendencia exige la certificación para poder realizar instalaciones eléctricas pero que ello no es la norma. Para avanzar en este sentido se requiere un consenso respecto a los perfiles de egreso y las competencias que requieren los estudiantes. En esta línea se está trabajando en generar un marco de cualificaciones junto con el sector productivo. Dicho marco es la base para la evaluación planteada en el plan de evaluaciones y esta permitirá ordenar el sistema hacia un norte definido. La consejera Budge plantea la importancia de homogenizar lenguajes dentro de educación, señalando que un marco de cualificaciones es básicamente un estándar por lo que no se debería buscar nomenclaturas diferentes que generen confusión. Marcela Arellano agrega que se está trabajando con la UCE para implementar el cambio curricular, tarea que no ha sido fácil ya que este no se encuentra referido a perfiles de egreso.
- El Secretario Ejecutivo agradece la conversación que permite conocer en mayor profundidad lo que se está haciendo en el área técnico profesional. Señala que el sector presenta una dicotomía importante pues se quiere lograr calidad cuando se ha desregulado de forma importante el área. Plantea que enmendar esto no es una tarea de corto plazo. Para poder avanzar es este desafío de largo plazo releva la importancia de dar pasos concretos en el corto y mediano considerando los cortos periodos de implementación de políticas públicas en Chile. Respecto al desarrollo de la evaluación para la educación técnico profesional señala que se están pidiendo los recursos para ello en la ley de presupuesto relevando la necesidad de contar con ellos para cumplir con lo señalado en el plan de evaluaciones. Plantea que como primer paso se deben generar estudios iniciales respecto a la evaluación de trayectorias pues algo que en el mundo se está empezando a trabajar y es diferente de las evaluaciones que se hacen para la formación científico humanista.
- Finalmente, la Presidenta del Consejo señala la disposición a seguir trabajando juntos y consolidar espacios de intercambio y articulación.

SOLICITUDES:

- La Presidenta del Consejo solicita al Secretario Ejecutivo que la División de Estudios busque espacios de coordinación con la Secretaría Técnica en relación al estudio inicial referido a educación técnica que está en la planificación de dicha unidad.


PAULINA ARANEDA
Presidenta

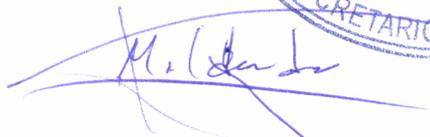

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera



MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



IGNACIO MALDONADO
Secretario